Estudio de Necesidades de Mujeres Trabajadoras Agrícolas en relación a Programas de Cuidado Infantil y Educación Inicial

Sección de Estudios y Estadísticas

Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI

Investigadoras:

Paula Cubillos Celis¹

Daniela Díaz Bórquez²

Introducción

En Marzo del 2006 se constituye en Chile el Consejo Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, a fin de proponer un sistema de Protección a la Infancia que propenda a igualar las oportunidades de desarrollo de niños y niñas chilenos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independiente de su origen social, género, la conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad (Consejo Asesor Presidencial: 2006).

El estudio que se presenta a continuación, se enmarca en el intento gubernamental por promover el desarrollo integral de la primera infancia, y la protección de niños y niñas en relación al derecho de las mujeres a trabajar fortaleciendo su propio desarrollo, y a su vez, contribuir al desarrollo país. De esta forma, el Estudio de Necesidades de Mujeres Trabajadoras Agrícolas respecto de Programas de Cuidado

¹ Trabajadora Social UC, Magíster en Antropología y Desarrollo U. de Chile, Máster © en Ciencia Política Flacso Ecuador.

² Trabajadora Social UC, Magíster ©en Sociología UC

Infantil y Educación Inicial, realizado por la Sección de Estudios Y Estadísticas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, se enmarca en el esfuerzo por fortalecer la Red de Protección Social para la infancia y contribuir al diálogo entre trabajadores/as, empresarios y Gobierno respecto de las condiciones y derechos laborales del sector agroindustrial.

A través de este estudio se busca caracterizar, tanto las condiciones de los Programas de Cuidado y Educación Parvularia y Pre-escolar a los que acceden actualmente los hijos e hijas de madres trabajadoras del agro en la VI y VII Región, como la demanda existente en torno al tema. Ello, con el propósito de adecuar la oferta de los programas a las necesidades de las madres trabajadoras, ciertamente condicionadas por la situación laboral y los elementos demográficos, sociales y culturales relacionados al entorno rural.

El presente documento se estructura en cinco partes. Primero, se presenta una discusión bibliográfica que entrega un panorama general del trabajo femenino en el rubro agrícola, junto a las implicancias y consecuencias que éste ha tenido en la dinámica del cuidado infantil, terminando con la problematización que da pie a este estudio. Segundo, un apartado con los objetivos y metodología utilizada. Tercero, se caracteriza y analiza la situación de la oferta pre-escolar institucional en las Regiones VI y VII. Cuarto, la descripción y análisis de la demanda articulada de acuerdo a la información recopilada en el trabajo de campo. Y por último, un quinto apartado con el análisis transversal de oferta y demanda, junto a las conclusiones.

DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Antecedentes

El Sistema de Protección Integral a la Infancia y la Educación Pre- Escolar

La Presidenta Michelle Bachelet ha señalado que una de las metas fundamentales de su gobierno es instalar un sistema de protección a la infancia destinado a igualar oportunidades de desarrollo de los niños y niñas de Chile de este segmento en sus primeros ocho años de vida, a fin de avanzar fuertemente en "borrar los efectos socioeconómicos sobre las capacidades que los niños y niñas de Chile tengan para aprender y para convivir" (Bachelet, 2006).

En este contexto la educación inicial adquiere importancia, puesto que en los primeros años de vida los niños y niñas son especialmente sensibles al desarrollo de habilidades básicas, particularmente a las vinculadas a un adecuado desempeño en la educación formal (Leseman: 2002). De este modo, el acceso a educación durante los primeros 5 o 6 años de vida, otorga los beneficios de la experiencia temprana de socialización, a la par de hacer una diferencia crítica en las posibilidades de desarrollo futuras en niños y niñas de nivel socioeconómico bajo, posibilitando mejores trayectorias educacionales (Brunner et. al: 2005) y en definitiva, promoviendo el desarrollo país. En términos de beneficios económicos, un dólar invertido en la Primera Infancia puede tener un retorno de 8 dólares más tarde, reduciendo la necesidad de inversiones posteriores en ámbitos como deserción escolar o conductas antisociales (OECD: 2001)

Así, la educación parvularia genera beneficios directos hacia los niños y niñas como usuarios principales del sistema, pero al mismo tiempo puede implicar un beneficio adicional relacionado a la inserción laboral femenina. Desde esta perspectiva, la educación preescolar adquiere más valor para la población como alternativa de cuidado infantil, que como posibilidad de estimulación temprana para el desarrollo

de niños y niñas (CASEN: 2003). Es necesario establecer entonces, que de manera independiente del rol de cuidado infantil para la inserción laboral femenina, la educación preescolar constituye un bien en sí misma, en tanto cumple la función social de promover un adecuado desarrollo infantil (biológico, psicológico y social), beneficiando el acceso equitativo a oportunidades de integración social y disminuyendo las "desigualdades desde la cuna".

En este sentido, la falta de cobertura en educación pre escolar y cuidado infantil inciden en la estimulación temprana para el desarrollo de los niños y niñas, y su adecuado desempeño en la educación básica, obstaculizando simultáneamente la inserción laboral femenina ya que muchas madres jefas de hogar no pueden dejar a sus hijos seguros mientras trabajan. Un tercer afectado por esta situación son los hermanos mayores quienes en muchos casos asumen el cuidado de sus hermanos menores, reduciendo su tiempo disponible para educación y entretenimiento (ACHNU: 2006).

Infancia y pobreza

En términos de acceso a educación pre escolar y servicios de cuidado infantil, es posible afirmar que existen brechas de distribución importantes y altos niveles de desigualdad, ya que a nivel de la infancia, en el quintil más rico de la población 1 de cada 2 niños y niñas menores de 6 años tiene acceso a estos servicios, mientras en el quintil más pobre sólo 1 de cada 6 recibe este tipo de atención (ACHNU: 2006).

En los últimos 15 años la pobreza infantil ha disminuido a la mitad, pero ello no ha contribuido a estrechar la brecha existente entre los más ricos y los más pobres, situación que afecta especialmente a los niños, niñas y adolescentes, quienes tienden a ser proporcionalmente más en los hogares de menores ingresos (UNICEF: 2005). Así, si bien es cierto que Chile ha logrado disminuir considerablemente los niveles de pobreza infantil, esto no necesariamente se condice con la promoción de igualdad de

oportunidades desde la temprana infancia, intención que se plasma en la Política de Infancia Gubernamental Chile Crece Contigo.

En términos operativos, un 17% de las matrículas de educación inicial en Chile se encuentran en Centros Preescolares financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que atiende mayoritariamente a población de alta vulnerabilidad social ya que el 64% de los niños matriculados pertenecen al I y II Quintil (CASEN: 2003).

Si bien es cierto que el 17% puede resultar aparentemente bajo, respecto de coberturas públicas directas o de establecimientos INTEGRA, el porcentaje se vuelve significativo dadas las características centrales de la educación pre escolar implementada por JUNJI y la flexibilidad de su oferta programática que contempla distintos tipos de programas educativos³, cubriendo localidades geográficas vulnerables y zonas rurales de alta dispersión geográfica (Brunner: 2005).

La infancia en contextos rurales

Las desigualdades de calidad de vida y acceso a oportunidades, no sólo se asocian a la falta de ingreso, sino que también se relacionan a importantes diferencias en la calidad de vida entre niños residentes en zonas urbanas, regiones y zonas rurales. Según el Índice de Infancia, elaborado por MIDEPLAN y UNICEF en 2002, existe una gran heterogeneidad regional y comunal en la situación de los niños, respecto de los ingresos de sus familias, salud, educación y habitabilidad, los 4 indicadores que conforman el índice (Zanzi: 2005).

³ La oferta de JUNJI contempla tres tipos de programas que serán descritos posteriormente: Programas de Jardín Infantil, Programas Alternativos de Atención y Programas Educativos para las Familias.

A nivel regional, la Región Metropolitana, Valparaíso y Magallanes concentran los niveles de logro infantil más altos (esto considerando valores promedio sin incorporar diferencias entre comunas). Por el contrario, las seis regiones que registran los niveles más bajos del Índice de Infancia, con valores entre 0,49 y 0,56, se ubican preferentemente en la zona centro sur del país, caracterizada por una alta proporción de población rural, dentro de ellas la Región del Maule. (ACHNU: 2006). Estas seis regiones, albergan al 19,5% de la población infantil nacional, porcentaje posiblemente asociado al carácter rural de la población y a la alta dispersión geográfica, como escenario que dificulta el acceso a servicios de salud y educación, dos de los 4 indicadores incluidos en el índice de infancia.

Concretamente, nos referimos a niños y niñas de entre 0 y 6 años, hijos de madres temporeras provenientes en un 60% de zonas urbanas. Un 20% de estas madres son jefas de hogar con baja calificación, reflejada en una escolaridad promedio de 8.5 años. Estos niveles de escolaridad se concentran principalmente (62%) en los dos quintiles más bajos de ingreso, donde un 13,5% de la población se encuentra actualmente en situación de pobreza extrema y pertenece al Programa Chile Solidario (Caro: 2009).

En un intento por dar respuesta a la complejidad de esta situación y abordar la tensión que supone la dispersión geográfica para materializar de manera efectiva la cobertura pre escolar, es que JUNJI implementa alternativas educacionales informales a través de dos tipos de programas. Una primera línea programática refiere a los *Programas Alternativos de Atención*, localizados preferentemente en zonas rurales, de carácter presencial, a cargo de un técnico en educación parvularia y de atención diaria integral, ya que comprende educación y alimentación para los niños y niñas. En esta forma se inscriben jardines laborales, estacionales, familiares, entre otros.

Una segunda línea programática remite a *Programas Educativos para las Familias*. En estos programas el protagonismo en la educación de niños y niñas es asumido por las familias (padres o familiares cercanos)

y los hogares se convierten en espacios educativos con la asesoría de educadoras de párvulos y materiales de apoyo. Ejemplos de ello son los programas comunicacionales y de capacitación.

Como se mencionó anteriormente, ambos tipos de programa son parte de estrategias desplegadas por JUNJI para generar cobertura en población con mayor dispersión geográfica y con características familiares, como la situación laboral de las familias de los niños y niñas de 0 a 6 años.

No obstante, pese a estos esfuerzos, los hijos e hijas de la población femenina que se desempeña "temporalmente" en la agroindustria no pueden ejercer plenamente su derecho a la educación pre-escolar, dadas las características del contexto laboral de sus madres.

Espacio doméstico y cuidado infantil

Es posible conceptualizar a las temporeras como asalariadas agrícolas empleadas de manera estacionaria, en faenas en la agroindustria tanto en fases de producción como de preparación para la exportación de productos, donde la inserción laboral se caracteriza por su flexibilidad, lamentablemente asociada a la desprotección social de las mujeres y sus hijos e hijas (Riquelme: 2000, Caro: 2004).

Dada las características precarias de este trabajo, el PNUD consigna en su informe Desarrollo Humano en Chile Rural (2008) el empleo de temporero como "la opción de los sin opción", en tanto no se contrata por competencias y no se requiere alta calificación para desempeñarse en él.

En cuanto a características sociodemográficas de la población, no se dispone de cifras exactas ya que la población temporera no está cuantificada con exactitud dadas las deficiencias de la CASEN para

considerar este tipo de trabajo. No obstante, las cifras que se manejan hablarían de un grupo de entre 200.000 y 500.000 trabajadores (ANAMURI, Caro: 2009).

Uno de los rasgos distintivos de este tipo de trabajo agrícola es su temporalidad, ya que puede durar entre 4 y 6 meses debido a que está condicionado por la estacionalidad de los ciclos agrícolas. No obstante, una misma temporera puede tener uno o más contratos laborales con distintos empleadores y en distintas faenas, lo que hace posible pensar en "temporeros no temporales" (PNUD: 2008). Las mujeres se desempeñan en la agroindustria durante los períodos pick del rubro dando pie a la feminización del trabajo agrícola (Riquelme: 2000), pero además se insertan en otros mercados laborales durante el resto del año a fin de mantener su autonomía económica o cumplir con el rol de jefas de hogar. Entonces, la condición de "trabajadoras" asumida por las mujeres deja de ser temporal y se vuelve permanente. No obstante, dadas las condiciones laborales y la rotación permanente de trabajo, la inserción laboral se traduce en trabajo precario y escasas o nulas condiciones de seguridad social (Caro: 2009).

La participación femenina en el trabajo agrícola, genera una mejoría relativa de la situación socioeconómica de los hogares y propicia la autonomía femenina, aunque los beneficios del trabajo se presentan asociados a una serie de consecuencias y costos que las mujeres deben enfrentar, principalmente en el ámbito familiar y la economía del cuidado⁴. Aún en el caso de mujeres que comparten con la pareja su inserción en el mercado laboral, siguen siendo ellas las principales responsables del espacio doméstico y lo reproductivo (Rojas: 2004), haciéndose cargo de la mantención del hogar, los quehaceres domésticos cotidianos y por sobre todo, el cuidado y la crianza de los hijos.

Las jornadas laborales de las mujeres temporeras son extensas y si se considera que el régimen de trabajo es a trato, es decir, con una remuneración asociada a producto cumplido (caja, hilera o unidad de

⁴ Espacio donde la fuente de producción es reproducida y mantenida, incluyendo actividades que involucran las tareas de cocina, limpieza, mantenimiento general del hogar y cuidado de niño/as enfermos y personas con discapacidad (Salvador: 2007).

medida), el trabajo resulta intensivo y muchas mujeres realizan horas extras a fin de mejorar sus ingresos, por lo que pueden tener desde jornadas laborales acordes a la legislación chilena hasta 19 horas de trabajo diario. Adicional a la jornada laboral formal las temporeras destinan gran cantidad de su tiempo "libre" a labores domésticas, por lo que es posible hablar de sobre-responsabilización, dado el cumplimiento de múltiples funciones y de jornadas laborales circulares, en términos de horarios de trabajo agrícola que se suman a horarios de trabajo doméstico (Caro: 2005).

De este modo, es posible afirmar que si bien es cierto que el desarrollo de la agroindustria abre una serie de mercados laborales y oportunidades de trabajo para mujeres con baja calificación, no es posible disociar este desarrollo de la precariedad de la situación laboral que impacta de manera negativa la calidad de vida de estas mujeres, afectando a familias niños y niñas, relacionados directa o indirectamente con este rubro (PNUD: 2008).

En este escenario, el cuidado de los hijos e hijas se transforma para las mujeres temporeras un "problema" a resolver para poder cumplir con sus jornadas laborales, intentando adecuar el funcionamiento del espacio doméstico al ritmo de su ámbito laboral. El tiempo que se les dedica a niños y niñas resulta escaso y de mala calidad, considerando el nivel de cansancio de las madres producto de las jornadas laborales circulares y la sobre-responsabilización. Las consecuencias inmediatas son sin duda perjudiciales para la calidad de vida familiar, pero principalmente para la estimulación adecuada del desarrollo de estos niños y niñas que ven obstaculizado el ejercicio del derecho a la educación pre-escolar, quedando en condiciones de desigualdad de acceso futuro al sistema escolar y expuestos a los consecuentes obstáculos para el desarrollo de trayectorias educacionales exitosas.

Ahora bien, no necesariamente desde la lógica de educación pre-escolar y estimulación temprana, sino más bien desde la lógica del cuidado infantil, las temporeras buscan satisfacer esta necesidad desplegando múltiples estrategias de cuidado infantil para poder cumplir simultáneamente las labores asociadas a su rol de madre y aquellas asociadas a su condición de trabajadoras. Estas van desde delegar la responsabilidad del cuidado de los niños a redes de apoyo primarias siempre femeninas, como la

familia o los vecinos (asumido como servicio pagado o no), hasta dejar a los niños solos al cuidado de sus hermanos, o bien "cuidarlos" directamente en el lugar de trabajo donde terminan iniciándose en el trabajo agrícola y reproduciendo el sistema de vulnerabilidades (Caro: 2009).

Así, por ejemplo, la inasistencia a Establecimientos Pre-escolares está condicionada por la escasa valoración que la población tiene de ella, puesto que según cifras de la CASEN 2003 un 61% de los padres no envía a su hijo menor de 6 años a un establecimiento educacional, porque no tiene la edad suficiente y un 21% no lo considera necesario puesto que se le cuida en casa.

Cabe señalar que las dificultades de acceso a educación pre-escolar se suman al hecho transversal de que las estrategias de cuidado infantil desplegadas por las madres no son únicas, estables y permanentes en el tiempo, sino que varían constantemente de acuerdo a la estacionalidad del trabajo, el cambio de actividad, los períodos de cesantía, etc. Ahora bien, cualquiera sea el tipo de estrategia desplegada o el motivo de su variación, queda al descubierto la necesidad imperante de contar con una oferta programática de educación pre-escolar que pueda adecuarse a las características de la situación laboral de las temporeras y fundamentalmente a las necesidades particulares de sus hijos.

Esta tensión entre necesidades particulares de niños y niñas, y situación laboral de las madres, no necesariamente implica una inexistencia de oferta de educación pre-escolar, sino una carencia de soluciones de cuidado infantil adecuadas a la población de 0 a 6 años que haría uso de ellas, considerando los horarios de las temporeras, la estacionalidad del tipo de trabajo, las localizaciones geográficas y los medios de transporte, entre otras.

Por otra parte, la legislación laboral que protege los derechos asociados a la maternidad y específicamente el "derecho a sala cuna" no es respetada por parte de empresarios y contratistas de las mujeres temporeras, vulnerando los derechos de la mujer y al mismo tiempo los derechos infantiles de

niños y niñas que deben cargar, en desmedro de su desarrollo, con el costo de la "flexibilidad" laboral y la falta de responsabilidad empresarial.

De este modo, si bien no es posible obviar las irregularidades y el incumplimiento de la legislación laboral respecto a derechos de maternidad y cuidado infantil por parte de los empresarios y de organismos encargados de la fiscalización, el hecho de que los organismos privados no ejerzan responsablemente sus obligaciones laborales, no implica ni justifica la prolongación de la vulneración de los derechos de niños y niñas (educación, recreación, igualdad, etc.) y el consecuente detrimento de la calidad de vida familiar.

Con todo, es necesario señalar que cualquier servicio o intervención dirigida a los niños y niñas desde la perspectiva de sus derechos, implica cuestionar y reorientar sus contenidos, prácticas y estilos de gestión, etc. hacia las demandas del ciclo vital de los niños y de sus derechos amenazados y vulnerados en un ámbito territorial específico (Zanzi: 2005). De este modo, considerando que el carácter estacionario del trabajo agroindustrial no necesariamente implica que éste sea intermitente para las temporeras, y en consecuencia, teniendo en cuenta la situación precaria *permanente* de desarrollo infantil de sus hijos e hijas, se vuelve necesario levantar un análisis que permita explorar necesidades de desarrollo de los niños y niñas, considerando el contexto laboral de las madres.

Problema de Estudio

La inserción laboral femenina en países latinoamericanos se asocia a la necesidad imperiosa de abordar el cuidado infantil a nivel de políticas públicas. La cuestión del cuidado de niños y niñas, la estimulación temprana y el desarrollo infantil son aspectos que deben ser abordados junto al crecimiento económico, en países donde éste ha sido sostenido y genera mayor dinamismo en la creación de empleos.

Desde el año 2004, Chile ha mostrado un aumento sostenido del crecimiento, generando una mayor inserción laboral femenina, especialmente en el sector terciario (servicios sociales, comunales y personales, sector comercio). A pesar de ello, la participación laboral de las mujeres, un 38% según el Censo 2002, es menor que la registrada en países desarrollados y más baja que la media de América Latina. Este aspecto de desigualdad es aún mayor en los sectores rurales, donde la tasa de inserción es menor al 22% y aproximadamente la mitad de la cifra registrada para mujeres del espacio urbano.

Según el Censo Agropecuario 2007 realizado por INE, en el trimestre febrero-abril de ese año, de la cifra total de personas que trabajan en exportaciones agrícolas y forestales, el 32% lo hace de manera permanente, mientras el 68% restante trabaja de forma estacional. Y de ésta última cifra, el 34,2% son mujeres, quienes a diferencia de los hombres, se insertan en el empleo agrícola de forma fundamentalmente estacional. Así, tenemos que del universo total de asalariadas el 88% lo hace sólo de manera temporal, con intensas y anormales jornadas.

De acuerdo a un estudio realizado por Caro en el 2008, las mujeres "trabajan entre tres y nueve meses al año en diversas faenas locales de la fruta y del vino. Siete de ellas para exportadoras y tres para pequeños o medianos productores. Sus edades fluctúan entre los 28 y 55 años, con un promedio de 3,4 hijos/as, muy superior al consignado en las estadísticas nacionales." (Caro, borrador sin publicar).

Este último elemento encuadra nuestro problema principal de estudio. Frente a la inserción laboral en tareas agrícolas, configuradas de manera irregular respecto a los horarios y en la mayoría de los casos, con necesidades de traslado a distancias considerables desde la vivienda, el cuidado de los niños y niñas pre-escolares, se vuelve un tema urgente de atender.

De acuerdo a la legislación laboral, toda empresa con más de 20 trabajadoras debe contar con una sala cuna en el lugar de trabajo sostenida por los empleadores, sin embargo esta normativa ha sido sistemáticamente vulnerada, convirtiéndose el cuidado de los hijos en un problema para las mujeres que ejercen labores agrícolas.

De esta forma, las mujeres suelen recurrir a arreglos de cuidado no institucionalizados. Según un estudio realizado por CEDEM, "mientras mayor es la cantidad de hijos/as mayor es la diversidad de soluciones, las que varían de acuerdo a la edad de los niños/as, el período en el que se trabajó y el horario. Por ejemplo, una combinación es que por la mañana se queden solos o al cuidado de una hija mayor, que a veces no supera los diez años y en la tarde sean cuidados por una vecina a quien pagan por el servicio."(Op. Cit)

Nombre	Edad	Nº total	Menores	Redes	Contratación	Tutela hija	Trabajan	Centro	Figura masculina
		de	de 12	parentales	sistema	mayor	con ella	C.I	
		hijos/as	años	femeninas	informal			estatal	familiar
Jessica	28	2	2		✓		✓	√	
Jannette	30	3	3		✓	√			
Flor	35	4	3		✓	√			
Ximena	35	3	2		✓			√	
Brígida	41	4	0	✓		√			√
Violeta	42	2	0	✓					
Rosa N.	43	2	2	✓			✓		

Ana	46	3	0	✓				
Rosa C.	47	5	1	✓	✓			
María	55	6	0			✓		

Cuadro nº1: Estrategia utilizada para el cuidado infantil de hijos menores de doce años

Esta ponencia extrae reflexiones planteadas en el estudio "Temporeras de la agroexportación, tensiones y desafíos asociadas a la relación entre vida laboral y familiar", realizada por Angélica Willson y Pamela Caro para CEPAL, borrador sin publicar.

De acuerdo a lo observado en este estudio, de 10 mujeres sólo 2 recurren a soluciones institucionales para el cuidado de los hijos menores de 6 años, mostrando que existe un problema respecto al uso de salas cunas y jardines infantiles administrados por el Estado. Así, de este fenómeno se desprenden:

- Sub-utilización de oferta estatal.
- Incumplimiento de normas y derechos laborales respecto a los derechos de maternidad.
- Trabajo infantil encubierto debido a la asistencia con la madre a los recintos de trabajo.

Disponer de una oferta de programas y servicios para hacer efectivos los derechos de la infancia, implica adecuar sus contenidos y mecanismos de gestión a la demanda de las trabajadoras y los diversos usuarios de los servicios en función de sus características específicas y un perfil determinado. Por ello, surge como necesidad estudiar estos aspectos, para definir o rediseñar la oferta existente por parte de JUNJI y analizar las respuestas ofertadas por el empresariado.

Las preguntas que surgen frente al problema son:

¿Cuáles son las características de los programas JUNJI presentes en las zonas rurales y semi-urbanas de la VI y VII región?

¿Cuáles son las características del empleo agrícola femenino industrial?

¿Cuáles son las necesidades de las trabajadoras respecto del cuidado y educación de sus hijos e hijas? ¿La oferta institucional responde a la demanda de los usuarios?

II OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivos

Objetivos Generales

- 1. Describir y analizar las necesidades de mujeres madres insertas en la agroindustria de la VI y VII Región en relación al cuidado de sus hijos e hijas de hasta 6 años.
- 2. Analizar la oferta programática respecto al cuidado y educación pre-escolar disponibles en los sectores de alta concentración de trabajo agroindustrial.

Objetivos Específicos

- Elaborar un catastro de los Programas de Cuidado y Educación Pre-escolar, implementados por JUNJI, VTF o instituciones privadas en zonas de alta inserción laboral femenina agrícola, tanto estacional como permanente.
- 2. Describir y analizar las condiciones de implementación de los Programas de Cuidado y Educación Pre-escolar presentes en zonas de la VI y VII Región.
- 3. Describir y analizar las necesidades de las mujeres en tanto madres, respecto de los Programas de Cuidado y Educación Pre-escolar, en función de su situación laboral.
- 4. Describir y analizar los beneficios laborales asociados a la maternidad, que perciben las mujeres trabajadoras del agro.
- 5. Establecer lineamientos estratégicos para reformular Programas de Cuidado y Educación Preescolar en función de las necesidades de las madres trabajadoras agrícolas.

Productos Esperados

Estudio:

- 1. Describe y analiza las necesidades de mujeres –madres trabajadoras agrícolas de la VI y VII Regiones en relación a su rol de madres de niños y niñas de 3 meses a 5 años y 11 meses.
- 2. Describe y analiza la oferta existente de salas cunas y jardines infantiles de zonas rurales de alta inserción laboral agrícola femenina.

Informe de Recomendaciones

Establecimiento de nudos críticos y recomendaciones para la planificación estratégica de los Programas de Cuidado y Educación Pre-Escolar en zonas agrícolas de la VI y VII Regiones.

Diseño Metodológico

Fuentes de Datos

- Fuentes secundarias: Revisión bases de información institucional respecto de los distintos programas de educación pre-escolar que funcionan en la VI y VII Región. Esta información obtenida de GESPARVU, Sistema Informático de la Gestión del Párvulo, corresponde al primer semestre del 2009.
- 2. Entrevista a agentes claves:
 - Entrevistas semi-estructuradas a profesionales asociados a la administración de programas de cuidado y educación inicial.
- 3. Implementación de técnicas grupales para conocer la percepción de las mujeres temporeras: Grupos de discusión con mujeres madres trabajadoras agrícolas.

Variables Operacionales

Dimensión	Categorías				
	Tipos de programas existentes				
Características de la	Ubicación de los programas existentes				
Oferta Programática	Acceso y utilización de vacantes disponibles				
	Características de gestión: profesionales, horarios, servicios prestados, etc.				
Características					
situacionales de las	Características laborales (tiempos de trabajo, tipo de trabajo, etc.)				
trabajadoras	Funcionamiento horario, estrategias y necesidades de cuidado infantil				
	Valoración de la educación pre-escolar				
	Obstáculos y facilitadores de acceso a educación pre-escolar de sus hijos.				

Población de Estudio

Dada la necesidad de velar por la factibilidad del estudio, se focalizó en las Regiones VI y VII como escenario de estudio, localidades que se consideran representativas del fenómeno a estudiar, ya que concentran a una alta cantidad de población femenina que se desempeña en trabajos agrícolas temporales o estacionarios.

Así, se contempla una muestra de 4 grupos de mujeres distribuidas de la siguiente forma:

Región VI: 2 grupos de distintas localidades (Talca y Curicó)

• Región VII: 2 grupos de distintas localidades (Rengo y alrededores).

Cabe señalar que la Asociación Nacional de Mujeres de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), nos permitieron acceder a la muestra definida y apoyar el trabajo de campo.

Trabajo de Campo

Dificultades

Las principales dificultades para desarrollar el trabajo de campo, se relacionan a la disposición de los empleadores a ser entrevistados y el desplazamiento de las trabajadoras.

En el diseño de la investigación, se planteaba entrevistar a algunos empleadores respecto a la situación del cuidado de los hijos e hijas de las trabajadoras. Sin embargo, obtuvimos negativas frente a la solicitud de entrevista y no se pudo realizar ninguna de las entrevistas programadas en la propuesta metodológica.

Por otra parte, los 4 grupos de discusión fueron realizados, sin embargo dos de ellos contaron con un número reducido de mujeres debido a las dificultades que se presentan a las trabajadoras para desplazarse desde sus lugares de trabajo y disponer de horarios extras que impidan llegar a cuidar de sus hijos.

III CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA

Para estudiar la oferta programática estable de cuidado infantil y educación preescolar en las Regiones VI y VII, se consideró la totalidad de la oferta preescolar. Posteriormente, se presenta un análisis que considera el Primer Ciclo Educacional definido en las "Bases curriculares de la Educación Parvularia", observando la población entre 0 y 3 años que en términos administrativos, se divide en los siguientes niveles educacionales:

- 1. Nivel Sala Cuna, que incluye "Nivel Sala Cuna Menor" comprendiendo a población de entre 84 días y un año, "Nivel Sala Cuna Mayor" que incluye a población de entre 1 y 2 años de edad y "Sala Cuna Mixta" que considera niños y niñas de distintas edades, dada la falta de niños para implementar la oferta por niveles.
- 2. Nivel Medio, considerando sólo el "Nivel Medio Menor" que comprende a la población de entre 2 a 3 años de edad.

OFERTA PROGRAMÁTICA JUNJI

En primer lugar, es necesario señalar que la oferta programática de JUNJI, asume las siguientes modalidades:

- 1. Programas Jardín Infantil: Asumen la modalidad de Jardín Infantil Clásico administrados directamente por JUNJI o bajo la modalidad de traspaso de fondos a municipios o entidades sin fines de lucro. Son implementados en zonas urbanas y semiurbanas para párvulos de 0 a 4 años. Funcionan once meses del año en jornada completa, contando con educadores de párvulos y técnicos en educación parvularia.
- 2. *Programas Alternativos:* Oferta educativa de carácter presencial, bajo la responsabilidad de un técnico en educación parvularia o personal capacitado para esta función, cuando no existen profesionales especializados. Se enfocan en niños y niñas desde los 2 años hasta su ingreso a la

educación básica y ofrecen atención integral gratuita, que comprende educación, alimentación y atención social. Consideran a la familia como actor clave del proceso educativo y se localizan preferentemente en sectores rurales o semiurbanos, donde existe alta dispersión geográfica. En este tipo de oferta encontramos las siguientes modalidades (JUNJI, Resolución Nº 2613, 2009)

- Jardín Infantil Familiar: Funciona en media jornada, a cargo de una técnico que trabaja diariamente con las familias de los niños y niñas.
- Jardín Laboral: Está destinado a niños cuyas madres trabajan y organizado de acuerdo a sus necesidades. Ofrece, según el caso, extensión horaria y alimentación, funcionando jornada completa con dos técnicos en educación parvularia.
- Jardín Estacional: Destinado a hijos de madres que realizan trabajos temporales preferentemente en áreas productivas de la fruticultura, agroindustria, pesca y turismo.
 Funciona durante tres o cuatro meses del año en el verano (JUNJI, 2009) con dos técnicos en educación parvularia. Para este estudio se consideraron los meses de Enero y Febrero.

El análisis de los datos presenta en primer lugar, la situación general de la oferta de Jardines Infantiles en la zona de estudio, tanto Clásicos como Alternativos, para luego detenerse específicamente en los Jardines Estacionales, que constituyen la oferta focalizada en la población de estudio.

El análisis de la Oferta General de Jardines Infantiles se realiza en función del mes de Junio del 2009 que resulta representativo del semestre, considerando la estabilidad de la oferta programática en la zona de estudio. Tanto la Oferta Educacional por Niveles Pedagógicos como la Situación de los Jardines Estacionales, se analizan en función de datos del primer semestre del 2009.

a. OFERTA GENERAL DE JARDINES INFANTILES

Distribución territorial de la oferta

Oferta programática de la VI y VII Región, Primer Semestre 2009

Tabla de contingencia v1Region * v2mes

Recuento

v2mes							
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
v1Region	VI Región	176	178	188	183	183	908
	VII Región	147	151	155	155	161	769
Total		323	329	343	338	344	1677

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En las Regiones VI y VII existe una oferta aproximada de 344 establecimientos de educación preescolar, concentrándose el 53% de ellos en la VI Región. Cabe destacar que la oferta de se mantiene estable a lo largo del primer semestre del 2009⁵, tanto en términos de Programas, como en cuanto a las modalidades en que éstos se implementan.

⁵ Cabe recordar que estos datos incluyen la oferta estacional que será analizada con mayor especificidad posteriormente.

Distribución territorial de la oferta de la VI Región

Tabla de contingencia V2_Comuna * V8_Modalidad

Recuento						
			V8_Mo	dalidad		
					JI	
1/0 0	OUEDIOA	Jardín Infantil	JI Familiar	JI Laboral	Comunitario	Total
V2_Comuna	CHEPICA	1	6	1	0	8
	CHIMBARONGO	2	4	0	0	6
	CODEGUA	0	1	0	0	1
	COLTAUCO	2	2	0	0	4
	DONIHUE	3	3	0	0	6
	GRANEROS	1	1	1	0	3
	LA ESTRELLA	4	0	2	0	6
	LAS CABRAS	1	1	0	0	2
		4	8	0	0	12
	LITUECHE	0	1	0	0	1
	MACHALI	1	0	0	0	1
	MALLOA	1	2	0	0	3
		3	2	0	0	5
	MARCHIGUE MOSTAZAL	0	1	0	0	1
	NANCAGUA	2	1	1	0	4
	NAVIDAD	1	3	0	0	4 7
	OLIVAR	0	2	0	5	
	PALMILLA	0	2	1	0	3
	PERALILLO	1 2	4	1	0	6
	PEUMO	3	1	1	0	
	PICHIDEGUA		1	0	0	4
	PICHIDEGUA	5 2	5 2	0	0	10
	PLACILLA	2 2	3	0	1	5 5
	PLACILLA	l		0	0	2
	RANCAGUA	0	2	0	0	
	RENGO	16	3	1 2	0	20
	REQUINOA	4	3	0	0	9
	SAN FERNANDO	3 8	2 6	1	0 2	5 17
	SAN FERNANDO SAN VICENTE	8	11	1	0	
	SANTA CRUZ	2	2	0	1	15
Total	SANTA URUZ	77	85	13	0 8	
Total		//	85	13	8	183

En cuanto a dispersión geográfica de la oferta de educación preescolar y cuidado infantil, las zonas de mayor concentración de Jardines Infantiles son Rancagua, San Fernando y San Vicente, respectivamente.

Además, las comunas de San Fernando y Rancagua también concentran el 30% de la oferta tradicional de Jardines Infantiles de la zona.

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En cuanto a dispersión geográfica de la oferta de educación preescolar y cuidado infantil, las zonas de mayor concentración de Jardines Infantiles son Rancagua, San Fernando y San Vicente, respectivamente.

Además, las comunas de San Fernando y Rancagua también concentran el 30% de la oferta tradicional de Jardines Infantiles de la zona.

Los Jardines Infantiles con modalidad laboral se encuentran repartidos homogéneamente en 10 de las 31 comunas. Por otra parte, de los ocho Jardines Comunitarios existentes en la Región, cinco se encuentran en Navidad, sector donde además no se cuenta con oferta tradicional.

Ahora bien, en cuanto a concentración de la oferta, San Vicente y San Fernando agrupan casi el 20% de la oferta de Jardines Familiares, pero también llama la atención la concentración en las comunas de Chépica, Las Cabras, Palmilla y Pichidegua, que juntas representan alrededor de un 27% de la oferta en esta modalidad, observándose que en las tres primeras la cantidad de establecimientos con modalidad familiar supera considerablemente el número de establecimientos tradicionales.

Distribución territorial de la oferta en la VII Región

Distribución territorial de la oferta de la VII Región

Tabla de contingencia V2_Comuna * V8_Modalidad

Recuento					
		,	√8_Modalidad	i	
				JI	
1/2 0	0.11101151150	Jardín Infantil	JI Familiar	Comunitario	Total
V2_Comuna	CAUQUENES	5	1	0	6
	CHANCO	1	0	0	1
	COLBUN	2	0	0	2
	CONSTITUCION	3	1	0	4
	CURICO	9	4	1	14
	EMPEDRADO	0	0	2	2
	HUALANE	3	1	0	4
	LICANTEN	1	1	1	3
	LINARES	14	2	0	16
	LONGAVI	3	1	2	6
	MAULE	7	0	0	7
	MOLINA	4	0	2	6
	PARRAL	5	3	0	8
	PELARCO	1	0	0	1
	PELLUHUE	3	0	0	3
	RAUCO	3	0	0	3
	RETIRO	3	1	0	4
	RIO CLARO	2	0	0	2
	ROMERAL	3	0	0	3
	SAGRADA FAMILIA	4	1	3	8
	SAN CLEMENTE	3	1	0	4
	SAN JAVIER	7	0	0	7
	SAN RAFAEL	1	1	2	4
	TALCA	19	1	0	20
	TENO	6	2	1	9
	VICHUQUEN	1	0	1	2
	VILLA ALEGRE	2	1	0	3
	YERBAS BUENAS	2	0	1	3
Total		117	22	16	155

En términos generales la oferta de cuidado infantil y educación preescolar se concentra en las localidades de Talca, Linares y Curicó.

Todas las comunas cuentan con al menos un Jardín de modalidad tradicional, a excepción de Empedrado, donde la oferta es sólo de carácter comunitario.

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Alrededor de un 30% de las comunas de la Región (Chanco, Colbún, Maule, Pelarco, Pelluhue, Rauco, Río Claro, Romeral y San Javier) no cuentan con ningún tipo de oferta alternativa.

A diferencia de lo que ocurre en la VI Región, a excepción de Empedrado y San Rafael, la oferta tradicional es igual o superior a la oferta alternativa, ya sea de carácter familiar o comunitario, por lo que podría establecerse que los Jardines Infantiles Alternativos se implementan con un cierto carácter de complementariedad a la oferta tradicional existente.

Programas

Número de establecimientos en la VI y VII Región

Región

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	VI Región	183	54,1	54,1	54,1
	VII Región	155	45,9	45,9	100,0
	Total	338	100,0	100,0	

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En términos generales, las Regiones VI y VII cuentan respectivamente, con una oferta de 183 y 155 establecimientos de cuidado infantil y educación preescolar, presentando una oferta programática que se distribuye de la siguiente manera:

Oferta programática/establecimientos en la VI y VII Región

Tabla de contingencia Región * V7_Programa

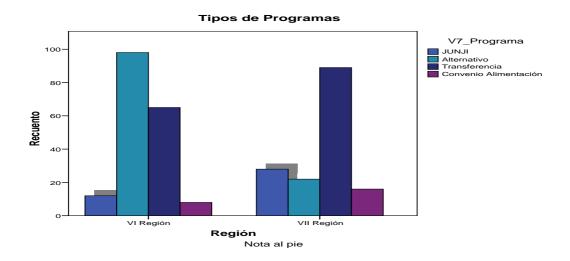
				V7_Programa				
						Convenio		
			JUNJI	Alternativo	Transferencia	Alimentación	Total	
Región	VI Región	Recuento	12	98	65	8	183	
		% de Región	6,6%	53,6%	35,5%	4,4%	100,0%	
	VII Región	Recuento	28	22	89	16	155	
		% de Región	18,1%	14,2%	57,4%	10,3%	100,0%	
Total		Recuento	40	120	154	24	338	
		% de Región	11,8%	35,5%	45,6%	7,1%	100,0%	

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En la VI Región la oferta está constituida principalmente por Jardines Infantiles Alternativos que representan un 54% aprox. de la oferta total en la Región. Del mismo modo, sólo un 42% de los establecimientos preescolares de la zona son Jardines Infantiles Clásicos JUNJI y de Transferencia.

En la VII Región sólo un 14% de los establecimientos corresponden a Jardines Alternativos ya que la oferta se concentra principalmente en Jardines Infantiles Vía Transferencia que corresponden a un 57% de la oferta total.

Cabe destacar que la oferta clásica de la VII Región, ya sea administrada directamente por JUNJI o bien por transferencia de fondos a Municipios u otras entidades sin fines de lucro, constituye alrededor de un 76% del total de la oferta total, como se observa en el siguiente gráfico.



En cuanto a los Jardines Infantiles con convenio de alimentación, sólo existen 8 en la VI y 16 de ellos VII Región, oferta que no representa más del 7% de la oferta total de ambas regiones. Llama la atención que en la VI Región la oferta programática clásica, ya sea de administración directa o de transferencia, no llegue al 50% de los establecimientos, muy por el contrario a lo que ocurre en la VII Región.

Modalidades de implementación de los distintos programas

Modalidades de implementación asumidas por los Programas Educativos

Tabla de contingencia V7_Programa * V8_Modalidad

				V8_Mo	dalidad		
						JI	
			Jardín Infantil	JI Familiar	JI Laboral	Comunitario	Total
V7_Programa	JUNJI	Recuento	40	0	0	0	40
		% de V7_Programa	100,0%	,0%	,0%	,0%	100,0%
	Alternativo	Recuento	0	107	13	0	120
		% de V7_Programa	,0%	89,2%	10,8%	,0%	100,0%
	Transferencia	Recuento	154	0	0	0	154
		% de V7_Programa	100,0%	,0%	,0%	,0%	100,0%
	Convenio Alimentación	Recuento	0	0	0	24	24
		% de V7_Programa	,0%	,0%	,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	194	107	13	24	338
		% de V7_Programa	57,4%	31,7%	3,8%	7,1%	100,0%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En cuanto a las modalidades de funcionamiento que asumen los Programas Educativos en los distintos establecimientos, los Programas JUNJI se implementan siempre en modalidad Jardín Infantil clásico ya sea de administración directa o transferencia, mientras que los Programas Alternativos pueden ser, en la VI y la VII Región, implementados en modalidades Familiares o Laborales. Cabe señalar que los programas asociados a convenios de alimentación se implementan de manera exclusiva en Jardines Infantiles Comunitarios

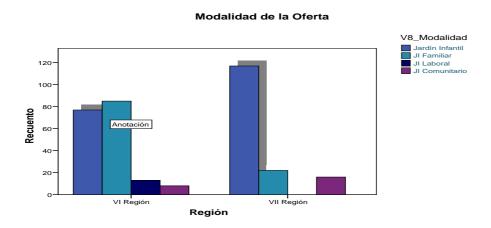
Modalidades asumidas por los Programas Educativos en Regiones VI y VII

Tabla de contingencia Región * V8_Modalidad

				V8_Modalidad				
						JI		
			Jardín Infantil	JI Familiar	JI Laboral	Comunitario	Total	
Región	VI Región	Recuento	77	85	13	8	183	
		% de Región	42,1%	46,4%	7,1%	4,4%	100,0%	
	VII Región	Recuento	117	22	0	16	155	
		% de Región	75,5%	14,2%	,0%	10,3%	100,0%	
Total		Recuento	194	107	13	24	338	
		% de Región	57,4%	31,7%	3,8%	7,1%	100,0%	

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En cuanto a la modalidad en que se implementa la oferta educacional de Jardines Infantiles en, es posible observar diferencias regionales importantes, en términos de proporción de oferta alternativa versus proporción de oferta tradicional.



Así, en la Séptima Región sólo alrededor de un 25% de la oferta corresponde a modalidades alternativas, mientras que en la Sexta Región ésta modalidad representa un 58% del total. Por otra parte, la oferta tradicional de la VII Región corresponde en un 75% a Jardines Infantiles clásicos, porcentaje que en la VI Región resulta considerablemente inferior (42%). Los Jardines Comunitarios funcionan sólo en la Sexta Región.

Oferta de los Establecimientos por nivel pedagógico

Focalizándose en el primer Ciclo Educacional, es decir, en la oferta disponible para población de entre 0 y 3 años, es posible observar la siguiente situación:

Establecimientos por nivel pedagógico en la VI y VII Región

		REGIÓN	
NIVEL	Edad	VI Región	VII
			Región
Sala Cuna Menor	84 días a 1	19	39
	año	17,4%	20,7%
Sala Cuna Mayor	1 a 2 años	62	58
		56,8%	30,8%
Nivel Medio Menor	2 a 3 años	28	48
		25,6%	25,5%
Salas Cuna Mixtas	Todas	0	43
		0%	22,8%
	Total	109	188
		100%	100%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

En la VI Región no existen Salas Cunas Mixtas y el 56% de la oferta educacional se concentra en el nivel de Sala Cuna Mayor que atiende a población infantil entre 1 y 2 años. La oferta disminuye prácticamente a la mitad en el nivel medio menor.

En este sentido, la disminución de la oferta de establecimientos a medida que aumenta el nivel pedagógico se observa en el tránsito de Sala Cuna Mayor hacia Nivel Medio Menor, siendo más importante en la VI Región. Por el contrario, en la VII Región se observa que la oferta tiene una distribución bastante más homogénea en términos de niveles pedagógicos, existiendo además un 22,8% de establecimientos de carácter mixto, que atienden a población infantil de todos los niveles.

Utilización oferta Sexta Región de O'Higgins

Utilización promedio oferta/niño Sexta Región⁶

<u></u>					
NIVEL	Edad	Capacidad	Matriculados	Asistencia	Cupos sin uso
Sala Cuna Menor	84 días a 1 año	315	239	172	67
Sala Cuna Mayor	1 a 2 años	1288	1100	817	283
Nivel Medio Menor	2 a 3 años	916	863	680	183
Salas Cuna Mixtas	Todas	0	0	0	0
	TOTAL	2519	2202	1669	533

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Desde la información levantada es posible observar que la capacidad promedio mensual de atención de los establecimientos disponibles, es superior a la cantidad de niños matriculados en todos los niveles pedagógicos. Del mismo modo, puede afirmarse la existencia de deserción preescolar infantil si se consideran los diferenciales mensuales entre niños matriculados y asistencia efectiva a los establecimientos educacionales, ya que durante el período estudiado existen 533 cupos mensuales sin utilización en el Primer Ciclo Básico de Educación.

De acuerdo a lo anterior, se observa una subutilización de la oferta en función de la relación entre la capacidad de atención de los jardines versus las matrículas utilizadas, y en función del número de matrículas versus la asistencia efectiva de la población infantil: La capacidad de atención de los jardines es mayor a la cantidad de matrículas, y al mismo tiempo la cantidad de matrículas supera la asistencia efectiva de la población infantil matriculada, como se ilustra a continuación.

Déficit capacidad de atención/matrícula

Denicit capacidad de dicirción, matricala			
	N	%	
NIVEL	DÉFICIT	DÉFICIT	
Sala Cuna Menor	76	24,1%	
Sala Cuna Mayor	188	14,6%	
Nivel Medio Menor	53	5,8%	
TOTAL	317	12,6%	

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

⁶ El promedio es de carácter mensual, calculado en función de datos del primer semestre 2009.

Déficit matrícula/asistencia

		%
	N	CUPOS
NIVEL	SUBUTILIZACIÓN	SIN USO
Sala Cuna Menor	67	28,0%
Sala Cuna Mayor	283	34,6%
Nivel Medio Menor	183	21,2%
TOTAL	533	24,2%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Entonces, en la VI Región, existe un déficit de utilización de la oferta traducida en alrededor de un 24,2 % de cupos sin uso, respecto de la población matriculada al inicio del año escolar, siendo inferior en el Nivel Medio Menor (21,2%). Por otra parte, el déficit de utilización de la capacidad de atención de los Establecimientos es de un 12,6%.

Utilización oferta Séptima Región del Maule

Utilización promedio oferta/niño Séptima Región

NIVEL	Edad	Capacidad	Matriculados	Asistencia	Cupos sin uso
Sala Cuna Menor	84 días a 1 año	739	637	457	180
Sala Cuna Mayor	1 a 2 años	1329	1239	936	303
Nivel Medio Menor	2 a 3 años	1752	1603	1213	390
Salas Cuna Mixtas	Todas	797	701	543	158
	TOTAL	4617	4180	3149	1031

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

La VII Región presenta características similares a las VI Región respecto de la utilización de la oferta disponible. La capacidad promedio de atención de los establecimientos es de 4.617 niños, lo que resulta superior al número de niños efectivamente matriculados en los distintos niveles pedagógicos. Igualmente, es posible observar un diferencial entre la población infantil matriculada y la población que

efectivamente asiste a los establecimientos durante el semestre, existiendo un promedio de 258 cupos sin uso en los cuatro niveles pedagógicos.

De acuerdo a lo anterior, se observa una subutilización de la oferta en función de la relación entre la capacidad de atención de los jardines versus las matrículas utilizadas, y en función del número de matrículas versus la asistencia efectiva de la población infantil: La capacidad de atención de los jardines es mayor a la cantidad de matrículas, y al mismo tiempo la cantidad de matrículas supera la asistencia efectiva de la población infantil matriculada, como se ilustra a continuación.

Déficit capacidad de atención/matrícula

	N	%
NIVEL	DÉFICIT	DÉFICIT
Sala Cuna Menor	102	13,8%
Sala Cuna Mayor	90	6,8%
Nivel Medio Menor	149	8,5%
Sala Cunas Mixtas	96	12,0%
TOTAL	437	9,5%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Déficit matrícula/asistencia

NIVEL	N SUBUTILIZACIÓN	% CUPOS SIN USO
Sala Cuna Menor	180	28,3%
Sala Cuna Mayor	303	24,5%
Nivel Medio Menor	390	24,3%
Sala Cunas Mixtas	158	22,5%
TOTAL	1031	24,7%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Así, en la VII Región, existe un déficit de 9,5% en la utilización de la capacidad de atención de los establecimientos, y un 24% de cupos sin uso, respecto de la población matriculada al inicio del año escolar, siendo ligeramente superior en el caso de la Sala Cuna Menor (28%).

b. JARDINES ESTACIONALES

Distribución Territorial de la Oferta

A fin de estudiar la demanda estacional focalizada en hijos e hijas de mujeres temporeras, se consideró el período Enero – Febrero para el año 2009, en el que se implementa la oferta estacional de Jardines Infantiles en el territorio estudiado.

Distribución territorial oferta estacionaria

Región	Comuna	Nº de Jardines
	Molina	2
	Longaví	1
VII Región	Romeral	4
	Río Claro	1
	San Clemente	1
	Total Regional	9
	Peumo	3
	Codegua	2
	Donihue	2
	Coltauco	1
VII D = =1.6 =	Graneros	2
VI Región	Mostazal	2
	Palmilla	1
	Ramcagua	3
	Requinoa	3
	San Fernando	1
	Total Regional	20

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Como se observa en el cuadro anterior, ambas Regiones implementan en conjunto 29 Jardines Estacionales, que representan un 24% y un 11% de la oferta estacional disponible, en la VI Región y VII Región respectivamente. En términos territoriales, la oferta estacional se distribuye de la siguiente manera en ambas regiones:

Situación de Utilización de la Oferta

En la **VI Región** se implementaron un total de 20 Jardines Estacionales con capacidad de atención para 508 niños, no obstante, en promedio se matricularon 352 niños durante el curso del verano, asistiendo efectivamente 229 de ellos durante el verano. La demanda inicial no se mantiene durante todo el período de implementación de los Programas Estacionales, lo que se traduce en 123 cupos sin uso, de niños que pese a haberse matriculado al inicio de la temporada, no permanecen en los Jardines como se observa en el siguiente cuadro.

Utilización promedio mensual de la oferta estacional/niño

•				•
Región	Capacidad	Matriculados	Asistencia	Cupos sin uso
IV Región	508	352	229	123
VII Región	196	123	80	43
TOTAL	704	475	309	166

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

A su vez, en la **VII Región** se implementaron un total de 9 Jardines Estacionales con capacidad de atención para 196 niños, no obstante, en promedio se matricularon 123 niños durante el curso del verano, asistiendo efectivamente 80 de ellos durante todo el período. Al igual que en la Sexta Región, la demanda inicial no logra mantenerse durante todo el período de implementación del Programa, lo que se traduce en 43 cupos sin uso, de niños que pese a haberse matriculado, no se mantienen utilizando la oferta.

De acuerdo a lo anterior, se observa una subutilización de la oferta en función de la relación entre la capacidad de atención de los jardines versus las matrículas utilizadas, y en función del número de matrículas versus la asistencia efectiva de la población infantil: La capacidad de atención de los jardines es mayor a la cantidad de matrículas, y al mismo tiempo la cantidad de matrículas supera la asistencia efectiva de la población infantil matriculada, como se ilustra a continuación:

Déficit matrícula/asistencia

	N	
NIVEL	SUBUTILIZACIÓN	CUPOS SIN USO
VI Región	123	34,9%
VII Región	43	35,0%
TOTAL	166	34,9%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Déficit capacidad de atención/matrícula

NIVEL	N DÉFICIT	% DÉFICIT
VI Región	156	30,7%
VII Región	73	37,2%
TOTAL	229	32,5%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

La oferta estacional de la VI Región, presenta un déficit de utilización de la capacidad de atención de un 30,7% y alrededor de un 34,9% de cupos sin uso, respecto de la población matriculada al inicio del año escolar.

Por otra parte, el déficit de utilización de la capacidad de atención de los establecimientos de la VII Región es de un 37,2%, existiendo además un 30,5% de cupos sin uso, respecto de la población matriculada al inicio del año escolar.

En términos más específicos, la subutilización se presenta de la siguiente manera:

Situación de la Oferta/ Niño por Jardín

Indicador	VI Región	VII Región
Promedio		
Capacidad	25,4	21,7
Matrícula	17,6	13,6
Asistencia	11,4	8,8
Cupos sin uso	6,1	4,7

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Como se observa en el cuadro anterior, en la VI Región la matrícula promedio es de 18 niños por Jardín, pese a que todos los Programas Estacionales presentan una capacidad de atención superior a las 20 plazas. Así, los Jardines tendrían capacidad para recibir alrededor de 25 niños, oferta que se encontraría subutilizada puesto que en la práctica, los Jardines Estacionales utilizan 11 cupos, quedando sin uso un promedio de 6 cupos durante el verano.

En la VII Región la situación es similar, puesto que si bien todos los Jardines Estacionales cuentan con una capacidad de atención promedio de 22 plazas, la matrícula efectiva es sólo de 13 niños existiendo un déficit de utilización de alrededor de 5 de cupos promedio, que no se utilizan durante la temporada.

Antecedentes territoriales de utilización de la oferta estacional en la VI Región

En cuanto a la utilización de la oferta estacional, en todas las comunas de la VI Región los porcentajes de asistencia y uso efectivo de cupos una vez matriculada la población infantil, se mantienen sobre el 56%. Como se observa en el siguiente cuadro, Graneros, Coltauco y Codegua son las comunas que presentan menor porcentaje de cupos sin uso respectivamente, por lo que existiría mayor permanencia en el sistema de educación y cuidado infantil.

Distribución de utilización oferta estacional VI Región

Distribución de utilización oferta estacional VI Region				
		Cupos sin		
Comuna	Asistencia	uso	Total Matriculados	
Peumo	17	10	27	
	63%	37,%	100%	
Codegua	29	13	42	
	69%	31%	100%	
Donihue	21	16	37	
	56,8%	43,2%	100%	
Coltauco	17	7	24	
	70,8%	29,2%	100%	
Graneros	23	8	31	
	74,2%	25,8%	100%	
Mostazal	20	10	30	
	66,7%	33,3%	100%	
Palmilla	12	7	19	
	63,2%	36,8%	100%	
Rancagua	41	28	69	
	59,4%	40,6%	100%	
Requinoa	40	18	58	
	69%	31%	100%	
San	9	6	15	
Fernando	60%	40%	100%	

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Antecedentes territoriales de utilización de la oferta estacional en la VI Región

Distribución de utilización oferta estacional VI Región

Comuna	Asistencia	Cupos sin uso	Total Matriculados
Molina	21	11	32
	65,6%	34,3%	100%
Longaví	11	5	16
	68,7%	31,2%	100%
Romeral	30	17	47
	63,8%	36,1%	100%
Río Claro	6	7	13
	46,1%	53,8%	100%
San	12	3	15
Clemente	80%	20%	100%
	80	43	123
TOTAL	65%	34,9%	100%

FUENTE: DATOS GESPARVU 2009

Como es posible observar en el cuadro anterior, la utilización de la oferta estacional en todas las comunas de la VII Región, a excepción de Río Claro, presenta porcentajes superiores al 65% de asistencia efectiva a dichos Programas.

IV CARACTERIZACIÓN DE LAS NECESIDADES

La articulación y análisis de la demanda de las mujeres trabajadoras del sector agroindustrial de las VI y VII regiones respecto a las necesidades de cuidado para niños y niñas, se constituye a partir de la información recopilada en el trabajo de campo realizado.

Este consistió en la realización de 4 grupos de discusión con mujeres trabajadoras agroindustriales y dirigentas sindicales. El primero, efectuado en la ciudad de Talca, con trabajadoras de distintos sectores de la provincia (Talca, san Clemente, Maule, Parral); el segundo en la ciudad de Curicó (abarca Los Niches, Curicó, Sagrada Familia); y dos de ellos en la Sexta Región, realizados ambos en la ciudad de Rengo, con grupos distintos de mujeres que corresponden a las zonas de Apalta, Rengo y los Choapinos. De manera complementaria se realizaron dos entrevistas, una con la Directora Provincial de Educación de Curicó y otra con la Directora del Área Técnica de JUNJI, para indagar en detalles de la administración y funcionamiento de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de estas zonas.

Con la información recopilada se generó una matriz de análisis consistente en la identificación de 6 dimensiones que estructuran la demanda de las mujeres, las que se describen a continuación.

Relación con los Empresarios

La palabra clave de la relación entre trabajadores y empleadores es la DESCONFIANZA. No existen tentativas de negociación respecto a obtención de beneficios. La relación contractual es cada vez más difusa debido a la existencia de "contratistas" y se basa en la idea de que los empleadores utilizan diversos resquicios legales para evadir sus responsabilidades con los trabajadores. Por otra parte, declaran que su inestabilidad laboral les lleva a aceptar las amenazas constantes de despido y no contratación.

Al parecer, subsisten ciertas prácticas propias de la noción del latifundio que no operan bajo la lógica contractual y una perspectiva de derechos (el empresario opera como patrón de fundo, paternalista en ciertos casos, déspotas en otras, pero sobretodo, sin respetarse nociones de ciudadanía ni avances en términos de legislación laboral).

Respecto al "bono de sala cuna", las trabajadoras son enfáticas en plantear su desacuerdo con la iniciativa, ya que por la precariedad de su situación, las probabilidades de que ese dinero se utilice en mejoras de vivienda y necesidades básicas en general, son altas. Es visto más como un "bono de pobreza", que no cambiaría en nada la situación de los niños y niñas y el problema del cuidado. A su vez, creen que los empresarios encontrarán la forma de evadir también el pago del bono, como lo han hecho con el derecho de sala cuna.

Derechos Laborales

Reconocen la existencia de mejoras en infraestructura debido a la firma de TLC's, pero esto no ha significado un aumento de cumplimiento de la normativa en torno a sus derechos. En general, la normativa de derechos de maternidad es quebrantada.

No sólo no existen salas cunas, sino que está prohibida la negociación en torno al tema. Los dirigentes que trasmiten las reivindicaciones son catalogados como conflictivos y son generalmente vetados dentro del circuito laboral de la zona, generando un problema de desempleo y en muchos casos, migración.

Las contrataciones son cada vez más irregulares, debido a que con la finalidad de saltar la normativa en relación a pagos de semana corrida y derechos de sala cuna, se realizan contratos por días saltados

(despidos para feriados como Fiestas Patrias y Semana Santa, entre otros) y se establecen diferentes figuras legales para evitar contrataciones de 20 mujeres o más, entre otras.

Se podría decir que los derechos laborales en el ámbito del trabajo agrícola son ampliamente vulnerados.

Percepción de la Educación Parvularia y Pre-escolar

La percepción de los programas de cuidado y educación pre-escolar es contradictoria.

Por una parte, las mujeres que participaron en el estudio plantean que no confían en el cuidado que les pueden entregar terceros a su hijos e hijas; por ésta razón, habría cierta predilección por dejarlos al cuidado de vecinos y familiares. Tienen la idea de que los niños y niñas son maltratados en los Programas de Cuidado y que la falta de profesionalización del personal puede llevar a la negligencia. Según ellas, que no exista una relación de "afecto" a priori con sus hijos e hijas, puede llevar a realizar el trabajo de forma desganada y así descuidarlos.

Sin embargo, creen que es importante que los niños asistan a los programas, debido a los aportes que pueden realizar para su desarrollo. Existe así, un problema de valoración de la educación pre-escolar y parvularia, acompañada de la desconfianza de las condiciones actuales en que funcionan los programas. Consideran que las salas cunas trascienden el tema del cuidado infantil, entregando herramientas para el desarrollo de los niños, y que recibir este beneficio es un derecho que es transversal a la niñez y no sólo para los "hijos de los patrones".

Los problemas en la percepción se refieren principalmente a la calificación del personal.

Cuidado No institucional

Sin duda este es el punto más problemático. Por lo general, se recurre a este tipo de arreglos debido a la insuficiencia o inadecuación de la oferta existente en programas de cuidado institucionalizados.

Se caracteriza por ser entregado por un familiar o por vecinas, en el mejor de los casos, o a una hermana mayor a quien no se tiene que pagar. Este tipo de arreglo es considerablemente costoso para personas que poseen un ingreso mínimo, y no les da la seguridad de cubrir las necesidades del desarrollo.

Resulta beneficioso sólo por la comodidad de adecuar horarios y por la cercanía al hogar.

Una opción muy utilizada, es llevar a los niños más pequeños a los lugares de trabajo. En el caso de los packing, los niños son dejados en una especie de hall de la empresa, sin cuidados de ningún adulto, durante las horas que dura la jornada laboral. En algunos casos, los niños son dejados en canchas bajo el sol, ubicadas al interior de las empresas, debido a la prohibición de que ingresen al sector de empaque.

Cuando se trabaja en el campo, los niños más pequeños son dejados en la tierra con "una chupallita" y se van moviendo junto con la madre. En algunos fundos, pueden dejarlos también en canchas, sin cuidado de adultos.

Oferta existente

Es considerada insuficiente en número e inadecuada en características.

En primer lugar, se plantea que existe deficiencia de salas cunas y jardines infantiles en zonas rurales; los programas existentes se anclan en sectores urbanos, lejos de los centros de trabajo y de los núcleos rurales. Por ésta razón, se ha solicitado en numerosas ocasiones una dotación mayor de Centros de Cuidado en estos sectores, y hasta hoy no han encontado soluciones.

Respecto a los programas que funcionan, la mayoría de éstos no responden a las necesidades de las trabajadoras agrícolas debido a los horarios de funcionamiento (sólo media jornada), la lejanía de los centros de trabajo y los requisitos requeridos. Plantean que para optar a éstos, la puntuación de FPS respecto a educación formal de los padres y la situación laboral (estar contratados con horarios), no obedecen a la realidad de sus carencias.

A su vez, tienen reclamos respecto a la infraestructura, debido a que en muchos casos no cuentan con recintos de patios techados necesarios para resguardar del sol a los niños en verano.

Articulación de Necesidades

Las necesidades planteadas en relación al cuidado de los hijos, hace referencia principalmente a los horarios de los programas y su extensión.

La necesidad demanda:

- Horario de 7 a.m. a 19:00 hrs., especialmente en verano debido a las extensas jornadas laborales.
- Ampliación de oferta en sectores rurales: escasos establecimientos en el campo, profundizan los problemas de transporte hacia las sala cuna.
- Aumento de vacantes en los ya existentes.
- Soluciones conjuntas Estado-empresarios: en relación al traslado de niños e infraestructura.

- Trabajar en la búsqueda de soluciones en conjunto con los actores locales: Municipios, comunidad. Proponen buscar alternativas de turnos de cuidado y financiamiento compartido.
- Ocupar técnicos en párvulos de la zona, realizar convenios con liceos técnicos y empresas.
- Dar relevancia la participación de la comunidad, padres y apoderados: que éstos no solo sean considerados para las fiestas de los jardines, sino para buscar soluciones conjuntas a las problemáticas.

V CONCLUSIONES

RESUMEN DESCRIPTIVO

En relación al tipo de oferta

En la VI Región, la oferta de educación preescolar y cuidado infantil se compone fundamentalmente de Programas Alternativos (en las modalidades Familiar, Laboral y Comunitario), que constituyen un 57% de los programas regionales. Mientras que en la VII Región, los Programas Alternativos sólo alcanzan un 25% y resultan complementarios a los Programas Clásicos de Jardines Infantiles JUNJI o de Transferencia, que funcionan prácticamente en todas las localidades.

Respecto a los Jardines de modalidad Laboral, que focalizan su atención en niños y niñas cuyas madres trabajan, llama la atención que esta oferta no esté disponible en la VII Región y sólo corresponda a un 7,1% de la oferta programática de la VI Región. Esto, tomando en cuenta la alta concentración de trabajo agroindustrial de temporada y agrícola en general que se realiza en la zona.

En cuanto a la distribución territorial de esta oferta, en ambas regiones ésta se concentra principalmente en los sectores urbanos, siendo escasa en zonas rurales. Así, es posible observar, especialmente en el caso de la oferta clásica, una alta concentración en los sectores de Rancagua, San Fernando y San Vicente en la VI Región; y Curicó, Talca y Linares en el caso de la VII Región.

En relación al uso de la oferta por niveles pedagógicos

En ambas Regiones existe una disminución de la oferta preescolar en los Niveles Medio Menor, lo que podría dar cuenta de deserción escolar a medida que aumenta la edad de los niños. Esto se visualiza con

más intensidad en la VI Región que es justamente la Región que no cuenta con oferta clásica de Jardines infantiles en todas las localidades.

Tanto la VI como la VII Región, presentan una subutilización de las plazas disponibles ya que en todos los niveles pedagógicos, tanto en la oferta clásica como en la permanente, las plazas de atención disponibles son muy superiores a la población infantil matriculada. Esto implica que sistemáticamente, la capacidad y las vacantes ofrecidas no sean completadas presentando déficits de 12% en el caso de la VI Región y 9,5% en el caso de la VI Región. Así, existiría una subutilización de recursos destinados a educación preescolar para niños y niñas de la zona.

Del mismo modo, es posible observar importantes déficit de utilización de la oferta, puesto que en ambas regiones existe alrededor de un 25% de población infantil que se matricula en los distintos niveles pedagógicos y luego deja de asistir a las Salas Cunas y los Jardines Infantiles durante el período escolar, con la consecuente subutilización de recursos asociada.

En relación a los Jardines Estacionales

En ambas regiones existe una subutilización de la oferta estacional: las matrículas promedio son inferiores a las plazas disponibles, lo que implica que la capacidad de atención de los programas estacionales es muy superior a la cantidad de niños que efectivamente se matriculan, con la consecuente pérdida de recursos.

Con respecto a la capacidad de la oferta, los jardines estacionales, programas especiales focalizados a hijos e hijas de mujeres temporeras, presentan déficits de uso de la oferta de un 31% y un 37% en la VI y VII Región respectivamente, lo que implica que sistemáticamente las vacantes ofrecidas no son completadas.

Ahora bien, respecto del déficit de uso efectivo de la oferta, en ambas regiones existe un porcentaje de matrículas sin uso que asciende a un 35%, perdiéndose más de un tercio de los recursos destinados a

dicha modalidad. Cabe destacar que los porcentajes de subutilización de este tipo de oferta son considerablemente mayores que los de la oferta total de la zona.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

De acuerdo a los antecedentes expuestos, es posible afirmar que existe una subutilización de la oferta, tanto a nivel de déficit de uso de la capacidad de los Jardines, como a nivel de la utilización efectiva de las matrículas que se visualiza en la relación situación de matrículas/asistencia efectiva. En ambos casos, ésta involucra una pérdida de los recursos destinados a la educación preescolar y cuidado infantil en la VI y VII Región, situación que se intensifica en el caso de la Oferta Estacional.

Esta subutilización de la oferta se encontraría relacionada a las características de implementación de los Programas de cuidado infantil y educación preescolar, que no consideran las particularidades zonales y las necesidades de las mujeres trabajadoras agrícolas en función de las características laborales de la industria agrícola. Por lo tanto, en ningún caso podemos deducir escasa valoración hacia la educación inicial o falta de necesidad del servicio.

Los programas implementados no son compatibles con los horarios extendidos de la jornada laboral, ni logran dar respuesta a la necesidad de cuidado infantil durante los fines de semana en consideración a los sistemas de turnos de trabajo, especialmente en los packing. Estos elementos son especialmente importantes si consideramos que en estas regiones, la oferta de trabajo en este tipo de faenas, es temporal por tipo de producción pero rotativa durante el año en distintas empresas, lo que significa que la demanda de programas que atiendan a los niños y niñas en horario extendido es constante durante todo el año.

Ahora bien, en cuanto a la subutilización de la oferta programática alternativa, las mujeres manifiestan reparos en tanto los Jardines alternativos no tienen como requisito el funcionar a cargo de profesionales especializados, por lo que existiría una desconfianza del personal que implementa la oferta alternativa. No obstante, este discurso se encuentra mediatizado por el interés en que los Jardines Infantiles contraten profesionales jóvenes de la zona. En cualquiera de los casos, el no utilizar esta oferta hace que las mujeres vuelvan a recurrir a redes de apoyo cercanas para los cuidados infantiles, principalmente familiares y vecinales, y dadas las características de la oferta esta situación se acentúa en la Sexta Región.

En términos comparativos llama la atención que en la VI Región, donde existe mayor oferta de jardines alternativos implementados para dar respuesta focalizada a la dispersión geográfica de las zonas rurales, se presenten mayores niveles de subutilización de la capacidad de la oferta y no así de la utilización de matrículas que presenta un porcentaje de déficit homogéneo de alrededor de un 25% en ambas regiones.

Del mismo modo, la subutilización de la oferta estacional, creada para satisfacer necesidades específicas asociadas al trabajo estacionario, presentan un 35% de déficit en el uso de matrículas y una subutilización de la capacidad de atención de un 33% promedio en ambas regiones. Esto implica una pérdida considerable de recursos, que en alguna medida da cuenta de dos problemáticas asociadas: una mala focalización del programa y problemas de retención de la población infantil matriculada.

Otro punto importante, lo constituye la escasez de oferta de Jardines Laborales, que se concentran en zonas rurales exclusivamente de la VI Región, sumado al hecho de que el acceso a éstos implica contar con una serie de documentos que acrediten la situación laboral de las mujeres, documentos que no son coherentes con las características del trabajo agroindustrial (como por ejemplo, contratos de trabajo). Esto se vuelve significativo si se considera que de acuerdo a estadísticas de la Sociedad Nacional de Agricultura, el sector agrícola representa un 35% del empleo regional en la VI y VII Región, porcentaje que resulta mayor que en el resto de las regiones del país.

Por otra parte, el desplazamiento constante de los trabajadores hacia distintos lugares hace que las mujeres prioricen la oferta de cuidado y educación preescolar existente en los lugares de residencia y no

necesariamente en los lugares de trabajo, por lo que los Jardines Laborales constituirían un programa adecuado para el cuidado de niños y niñas por sus características horarias, que resultan acordes con las extensas jornadas laborales de los padres.

Finalmente, llama la atención la disminución de la oferta de establecimientos a medida que aumenta el nivel pedagógico, puesto que el aumento de deserción escolar en los niveles más avanzados podría significar la opción por otras alternativas de cuidado infantil una vez que los niños crecen y es más fácil dejarlos al cuidado de terceros, como por ejemplo hermanos mayores, lo que no permite la adecuada estimulación de su desarrollo.

A modo de síntesis, es posible establecer que la oferta programática destinada a la VI y VII Región, no constituye una respuesta acorde a las características laborales de las madres que trabajan en la agroindustria, y a las consecuentes necesidades de educación preescolar y cuidado infantil de sus hijos. En este sentido, es necesario tener en cuenta que el trabajo agroindustrial es de carácter estacional, dada la alta rotación laboral vinculada a la estacionalidad agrícola, pero no necesariamente tiene un carácter temporal. Ello, considerando que gran parte de la mano de obra de la región se emplea en trabajos agrícolas por períodos continuos durante todo el año y en su mayoría en el período octubre - abril (JUNJI, 2009).

En cuanto a las características de la demanda, es posible considerar algunos criterios necesarios de establecer como requisitos para el funcionamiento de la oferta. Entre ellos, destacan la extensión horaria que permita que la oferta contemple todo el día, la necesidad de facilitar el acceso y transporte hacia los Jardines Infantiles y Salas Cuna en función del desplazamiento permanente de las madres a sus Centros Laborales, y finalmente la ampliación de la oferta en los sectores rurales.

Además de estos elementos técnicos, se demanda mayor participación de otros actores en la toma de decisiones respecto a fin de satisfacer las necesidades en el ámbito del cuidado infantil y la educación inicial. Esto incorporaría plantear la posibilidad de realizar por una parte, más convenios entes municipales pero también convenios con el empresariado para solucionar la necesidad de transporte.

Del mismo modo, la participación de la comunidad también se considera una alternativa factible en la obtención de fondos y apoyo de los profesionales.

RECOMENDACIONES

Se recomienda en primer término, el establecimiento de la oferta a partir de las características de la jornada laboral de las mujeres temporeras, en función de horario y días de trabajo (en el caso de trabajo los fines de semana).

Resulta necesario repensar las características de la oferta tradicional en relación a que las mujeres temporeras utilizan oferta programática de lugares de residencia y no necesariamente de lugares de trabajo. Así, resulta fundamental aumentar la oferta de Jardines Laborales en la VI Región e implementarlos en la VII Región, junto con flexibilizar los requisitos de acceso a éstos, para adecuarlos a las necesidades de cuidado infantil y educación preescolar de hijos e hijas de madres temporeras.

En cuanto a la necesidad de disminución de la subutilización de la oferta programática existente, en función de la relación capacidad de atención/matrículas, se recomienda generar espacios de negociación con el empresariado para tomar medidas que fomenten la utilización efectiva de la capacidad de oferta en términos de plazas de atención disponibles, facilitando así el acceso de la población infantil.

Ahora bien, en función de la relación matrículas/asistencia efectiva, resulta necesario evaluar las causas de la deserción preescolar en los distintos Programas y de manera diferenciada en los sectores donde se implementa la oferta a fin de establecer medidas preventivas. Junto con ello, como medida transversal, es siempre positivo reforzar mecanismos de información y sensibilización ante la importancia de la

educación preescolar en la estimulación de un adecuado desarrollo infantil y en su aporte a la disminución de las "desigualdades desde la cuna".

SINTESIS

El estudio presentado da cuenta de una realidad constantemente silenciada en nuestro país: las irregularidades descabelladas en el ámbito de contrataciones (existencia de trabajos nocturnos, sin contrato, sin pago de feriados legales, con amenazas a las organizaciones de trabajadores, y despidos múltiples para evitar pago de aguinaldos y feriados, entre muchos otros), y la vulneración de los derechos de maternidad de las trabajadoras agrícolas. Respecto a este último punto, la gravedad del asunto radica no sólo en la violación de la legislación y de derechos de la mujer, sino en la vulneración de derechos de niños y niñas, establecidos dentro de la CIDN.

El incumplimiento de la norma implica que hoy, muchos niños y niñas aguarden bajo el sol, enterrados en medio de la faena, que sus madres terminen la jornada laboral, y muchos de ellos, realicen trabajo infantil encubierto en los campos, todo debido a la falta de una oferta adecuada de cuidado infantil y educación inicial.

Tomando en cuenta que el sector agroindustrial es una las principales fuentes de ingreso del país, es escandaloso que no se regulen adecuadamente las condiciones de trabajo. El alto precio de esta riqueza, lo están pagando mayormente, un número importarte de niños y niñas de este país.

Bibliografía

- ACHNU (2006) Visión Bicentenario 2010 Un Chile donde todos los niños y niñas conozcan sus derechos,
 Santiago.
- Bachelet, M. (2006), Discurso Presidencial Marzo, Constitución del Consejo Técnico Asesor para la Reforma de las Políticas de Infancia.
- Bruner, J., Elaqua G., Pacheco P. (2005) Educación Preescolar: Estrategia Bicentenario
- Caro, P. (2009). Magnitud y características de la participación laboral de hombres y mujeres en el empleo temporal agrícola en Chile. Santiago de Chile.
- Caro, P. (2009). Temporeras de la fruta y el vino: Sobre-responsabilización e inseguridad por la articulación precaria entre trabajo y cuidado. Santiago de Chile.
- Caro, P. (2004) Flores y Frutas de Exportación. Las condiciones laborales de las trabajadoras de Chile y
 Colombia Oxfam. Santiago de Chile.
- Letablier M. (2007). El trabajo de "cuidados" y su conceptualización en Europa" (Centro de Estudios del Empleo. Francia). En: "Trabajo, género y tiempo social" Carlos Prieto (editor). Editorial Complutense.
- (OECD: 2001) The New Economy: Beyond the Hype. Organization for Economic Cooperation and Development. Paris.
- Presentación Análisis de Coyuntura, Sociedad Nacional de agricultura, SNA, rescatado en http://www.sna.cl/ww/index.php?sec=analisiscoyunturas&btnot=analisiscoyunturas
- PNUD (2008) "Desarrollo Humano en Chile Rural. Seis Millones por Nuevos Caminos.
- Ramos, Marcela (2007). Trabajo temporal en el sector agrícola, ¿qué sabemos?, ¿qué nos falta por saber?
 Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad, Santiago.
- Riquelme, V. (2000). "Temporeros agrícolas: desafíos permanentes". Tema Laborales N°16. Dirección del Trabajo. Santiago de Chile
- Consejo Presidencial Asesor de Infancia (2006) Propuestas del Consejo Presidencial para la Reforma de la Política en Infancia, en http://www.consejoinfancia.cl/Informe_final_infancia.pdf, visitado el 15 de Septiembre del 2009
- UNICEF. Situación de los niños y niñas en Chile. A 15 años de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. 1990-2005.
- Zanzi Oriana (2005), Promoción y Protección de Derechos de la Infancia a Nivel Territorial: Trayectorias y Aprendizajes, Serie reflexiones: Infancia y Adolescencia, N°5 www.unicef.cl